MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXE TO N° SECCION 1era.
LA CISTERNA, 13 SET, 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 628 de fecha 13 de Septiembre del 20 3, de la Dirección de Asesorìa Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 10-09-2013 entre la Municipalidad de la Cisterna y doña Paloma Contador Sierra Rut. Nº 15 83.510-5, quien realizara una presentación de la Obra de Teatro "El Tratamiento " el día 15 de Septiembre de 013 el marco de las actividades de Fiestas Patrias.
- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cu I se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18 395 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 10-09-2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Paloma Contador Sierra, Rut Nº 5.483.510-5, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVE E
FDO)JAIME MARTINEZ CONSTANZO, DIRECTOR ADMINISTE (CION Y FINANZAS
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNIC 'AL
Lo que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

PATRI IO ORELLANA FERRADA SE CRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoria Jurídica
- 7.-Tesorería
- 9.-Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.-Transparencia